

Decreto N^o 33 de 1944
(marzo 15)

Por el cual se acepta una renuncia.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

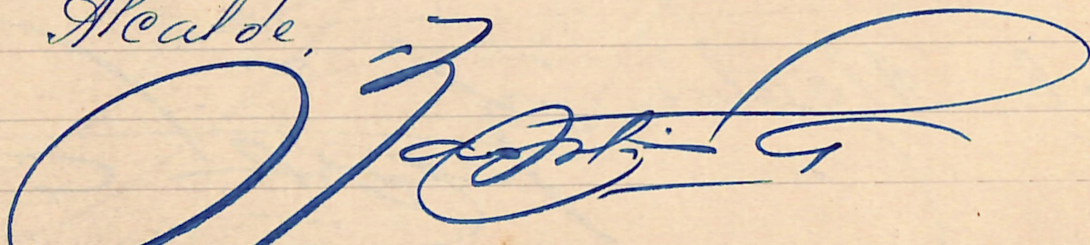
Decreta:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Pedro A. Viro Gómez del cargo de Cadenero segundo de la Sección de Obras Públicas Municipales, y nombrase en su remplazo al señor José Pinzón a quien se le dará la debida posesión.

Comuníquese y Cumplase.

Dado en Bucaramanga, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde.



El Secretario.

